

## INFORME DEL ESTADO DEL BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AÑO 2023 EN LA REGIONAL VALLE

La Organización Sindical SINDESENA, en su responsabilidad de defender el bienestar social de los trabajadores, su correspondiente veeduría y operación, al igual que su asignación y ejecución presupuestal en las correspondientes vigencias, de manera tal que permitan garantizar el desarrollo de las actividades orientadas en los lineamientos del SENA y planeadas desde la regional, en concordancia con lo establecido en los Acuerdos Colectivos firmados en las vigencias 2015, 2018 y 2021.

Es consecuencia informar que, el presupuesto asignado al rubro de bienestar social de los trabajadores a nuestra regional Valle para la vigencia 2022 fue de **\$2.150.445.080**, y que a pesar del incremento del 12,92% aplicado para la presente vigencia 2023 que arroja un valor total de **\$2.428.285.030**, se han presentado serios problemas para sacar adelante la contratación para las actividades planeadas en materia de bienestar, debido al incremento del dólar, a los altos costos de la canasta familiar, que por ende, generaron altos costos en todas las precotizaciones de los oferentes que estuvieron alrededor de los 7 mil millones de pesos, evidenciando serios retrasos dado que el presupuesto es sustancialmente insuficiente.

Es de anotar que, desde finales del 2022, se inició con la planeación de las actividades de bienestar social de los trabajadores para la vigencia 2023, y a pesar de las largas jornadas para sacarlo adelante, solo hasta el mes de febrero se logró consolidar, y a partir de ello, la Administración pudo emprender el proceso de estudios de mercado.

Es importante tener en cuenta que, para ejecutar a plenitud y minimamente las actividades programadas en la regional Valle para los empleados y su núcleo familiar relacionadas con el **Operador Logístico** se requerirían **\$2.777.617.652** y lo que se tiene en la actualidad es un valor de **\$1.791.940.934**, lo que indica que se tiene un déficit supremamente alto por valor de **-\$ 985.676.718** (ver cuadro que muestra el desagregado de las actividades a desarrollar y sus correspondientes valores asignados):

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	VALOR
Operador logístico	\$ 1.791.940.934
Dotación - deportiva y cultural	\$ 183.000.000
Tiquetes aéreos	\$ 101.662.667
Compra insumos deportivos	\$ 45.238.785
Arrendamiento - Natación	\$ 12.800.000
Arrendamiento - Bolera	\$ 13.708.800
Arrendamiento - Billar	\$ 14.400.000
Desplazamientos funcionarios	\$ 8.000.000
Contratación de 13 Entrenadores - deportes y culturales	\$ 257.533.844
<b>VALOR TOTAL ASIGNADO</b>	<b>\$ 2.428.285.030</b>

De acuerdo con lo anterior, se tuvieron que recortar actividades y disminuir la cantidad de participantes, esperando que la Dirección General asigne más recursos en el transcurso del año; de lo contrario, estaríamos en serios problemas para ejecutar las actividades de final de año.

Teniendo en cuenta lo sucedido el año pasado con el operador logístico FUSACOSTA, y con el objetivo de garantizar la calidad de las actividades de bienestar al funcionario, desde la representación de los trabajadores se solicitó que dicho proceso fuera realizado solo con las cajas de compensación familiar para lo cual desde el Comité se hace la recomendación y se da inicio al proceso en SECOP, llama la atención que durante la fase de observaciones en la contratación varias empresas que no tienen nada que ver con eventos presentaran observaciones, solicitando que el proceso se hiciera de manera abierta, sugerencias que fueron tenidas en cuenta por parte del Director Regional del SENA Fernando José Muriel teniendo así que reiniciar el proceso, quedando sujeto a que pueda nuevamente presentarse empresas como FUSACOSTA que ponen en riesgo la calidad de las actividades de bienestar y con quienes hemos tenido muy malas experiencias.

Debido a que la primera etapa precontractual apenas inició el 15 de mayo de 2023, y que tuvo que reiniciarse (7 de junio) y teniendo en cuenta que este proceso no tiene ningún inconveniente se podría pensar que dicho contrato podría estar adjudicado el 17 de julio de 2023; motivo por el cual se ofició al Director Regional que solicite a la Dirección General el aplazamiento de la semana de la confraternidad para el mes de septiembre, dado que no se alcanzaría a realizar en la segunda semana de julio, como aparece programada en la resolución de calendario de labores 2023.

Desde SINDESENA, se ha venido insistiendo en diferentes espacios a Planeación Nacional la asignación de los recursos faltantes para desarrollar las actividades de Bienestar de los trabajadores, para lo cual han asignado 100 millones de pesos adicionales, recursos que son insuficientes, lo cual reiteramos y evidenciamos el pasado viernes 16 de junio en la reunión que sostuvimos con Claudia Patricia Cañas (Coordinadora de Grupo de Formación y Desarrollo Humano), Jose Joaquin Reyes Farak, el Comité de Bienestar Nacional y el Comité de Bienestar Regional Valle.

Teniendo en cuenta la distancia y el contexto social de los funcionarios de los centros de Tecnología Agroindustrial de Cartago y del Centro Náutico y Pesquero de Buenaventura, hemos también insistido en la necesidad de recursos que nos permitan contar con entrenadores en estos centros de formación, pero aún así, el Director Regional hace la solicitud de recursos exclusivamente para transporte, lo que consideramos no brinda las condiciones necesarias y la efectividad para garantizar la participación de los trabajadores.

Hacemos un llamado a los trabajadores a estar en **ALERTA MÁXIMA**, dado que están en peligro las actividades de fin de año, si no se asignan los recursos requeridos.

MARÍA MARGARITA FERNÁNDEZ G.  
Secretaria General - SINDESENA

SANDRA LORENA CAMPO ZULETA  
Secretaria de Asuntos Estudiantiles - SINDESENA

Representantes de los trabajadores en el Comité de Bienestar

RODRIGO ARCILA PARRA  
Presidente – SINDESENA

Santiago de Cali, 6 de julio de 2023